
SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 892

Impreso el día 10 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Décima** segunda Edición de la Fiesta de las Vaquillonas con Cuero, a realizarse los días 10 y 11 de diciembre de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Álvarez Rodríguez**. (6.654-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XII Edición de la Fiesta de las Vaquillonas con Cuero, que se celebrará los días 10 y 11 de diciembre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2016.

*Gilberto O. Alegre. – Juan F. Casañas. –
Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra.
– Gustavo H. Arrieta. – Luis G. Borsani.
– Sergio O. Buil. – Gabriela B. Estévez. –
Yanina C. Gayol. – Héctor M. Gutiérrez.*

*– Silvia R. Horne. – José C. Núñez. –
Cornelia Schmidt Liermann. – Felipe
C. Solá. – Ricardo A. Spinuzzi. – Pablo
Torello. – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XII Edición de la Fiesta de las Vaquillonas con Cuero, que se realizará en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de diciembre de 2016.

María C. Álvarez Rodríguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Gilberto O. Alegre.